

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA DE BACHILLERATO. CURSO 2021/2022

No se aceptarán matrículas con impresos incompletos.

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE:

- **1 FOTOGRAFÍA** para alumnado de nuevo ingreso, con el nombre escrito por detrás.
- **Fotocopia del D.N.I.** en vigor o, en su caso, resguardo de la renovación.
- **FICHA** con los datos personales, y **con las materias de las que se matricula marcadas.**
(Recordamos que se convalidará toda asignatura ya aprobada en años anteriores, sea cual sea el año académico y el centro en el que se aprobara, siempre y cuando dicha materia esté recogida como equivalente en la LOMCE.

- **Menores de 28 años abonarán 1,12 € en concepto de Seguro Escolar en el BBVA en la cuenta ES52 0182 1600 26 0204104525.**

- El alumnado de nuevo ingreso procedente de la E.S.O., E.S.P.A., F.P. B.U.P. o Bachillerato **DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS** o fotocopia de los TÍTULOS correspondientes.

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE MATRÍCULA

- En el apartado “Correo electrónico” se pondrá una dirección válida de uso exclusivo para comunicación con el centro.
- En el apartado “teléfono” se pondrá un número de móvil válido y operativo en el que se recibirán las claves de acceso a Pasen y Moodle.

INFORMACIÓN GENERAL

- Para cursar el Bachillerato para personas adultas, hay que tener 18 años cumplidos a 31 de diciembre del curso académico en el que se formalice la matrícula. También pueden acceder a esta modalidad quienes tengan 16 años cumplidos y presenten contrato de trabajo, sean deportistas de élite o en circunstancias extraordinarias.
- Cada materia se podrá evaluar un máximo de 6 veces a razón de 2 convocatorias por curso (junio y septiembre).

El alumnado podrá matricularse hasta un máximo de 12 asignaturas.

El alumnado que se matricule a la vez de materias de 1º y de 2º será evaluado de todas las asignaturas en mayo.

LA MATRÍCULA SERÁ OFICIAL CUANDO SE ENTREGUEN TODOS LOS DOCUMENTOS

